



Valparaíso, 30 de julio de 2025

ANT: OFICIO N° 913/2025

Oficio N° 1710/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 15 de mayo de 2025, con el propósito de que **informe** –en detalle- las razones por las cuales no se han regularizado, en conformidad a la ley N°20.234, los terrenos en donde se emplazan las viviendas de las familias que conforman la Junta de Vecinos Altos de Pichidanguí, comuna de Los Vilos, región de Coquimbo, Rut 65.823.750-0, pese a que presentaron la solicitud en el año 2023.

Asimismo, **indique los motivos** que llevaron a la Dirección de Obras Municipales de esa comuna a tardar más de 10 meses en realizar las observaciones al proyecto de regularización, objetando fuera de plazo por no haberse oído previamente al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.**  
**c/c A la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, señora Gabriela Elgueta Poblete.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F79224242DBCFADE